

ENFOQUE DE DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR EN MELILLA-ESPAÑA: ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES DE GÉNERO Y AUTORIDAD*

Como citar este artículo:

González-Gijón, Gracia y Ruiz-Garzón, Francisca. 2012. Enfoque de democratización familiar en Melilla-España: análisis de las representaciones de género y autoridad. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia 4: 197-209.

DRA. GRACIA GONZÁLEZ-GIJÓN**
DRA. FRANCISCA RUIZ-GARZÓN***

*Recibido: agosto 24 de 2012
Aprobado: septiembre 28 de 2012*

RESUMEN: El presente artículo forma parte, en su fase inicial, de un proyecto de investigación e intervención que se desarrolla en la actualidad en la Ciudad Autónoma de Melilla. A partir de los trabajos sobre democratización familiar de la Dra. Beatriz Elba Schmukler, desarrollados durante más de una década en México desde el Instituto Mora, se creó un equipo de investigación con miembros de la Universidad de Granada, España, para adaptar dichos planteamientos a este contexto. El estudio que presentamos se realizó en Melilla, ciudad multicultural española de 12 km cuadrados situada en el norte de África. Esta investigación cualitativa de carácter exploratorio, analiza las representaciones sociales de género y autoridad en las familias, entre el alumnado seleccionado de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, empleando como técnica los grupos de discusión. De este estudio exploratorio se ha destacado la visión estereotipada de los/las jóvenes sobre género y la desigualdad entre los roles familiares.

PALABRAS CLAVE: Género, democratización familiar, representaciones sociales de género y autoridad, prevención de la violencia de género, grupos de discusión.

* Proyecto de investigación e intervención titulado "La Democratización Familiar como prevención de la violencia de género" (CECS-01), que se desarrolla en la Ciudad Autónoma de Melilla desde la Universidad de Granada, España y financiado por Consejería de Educación de dicha ciudad.

* Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada. graciag@ugr.es

** Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Universidad de Granada. fruizg@ugr.es

FAMILY DEMOCRATIZATION APPROACH IN MELILLA-SPAIN: ANALYSIS OF GENDER AND AUTHORITY REPRESENTATIONS

ABSTRACT: In its initial phase this article makes part of a research and intervention project, which is currently being developed in the Autonomous city of Melilla. From the work on family democratization carried out by Dr. Beatriz Elba Schmukler which has been carried out for more than a decade in the Mora Institute in Mexico, a research group was created which involved members of the University of Granada, Spain, in order to validate the above mentioned approaches to this particular context. This study was developed in Melilla, a 12 square kilometers multicultural Spanish city located in the north of Africa. This qualitative research with an exploratory character analyzes the social representations of gender and authority in the families among selected students from the Faculty of Education and Humanities of Melilla, using group discussion as methodology. The stereotypical image of young people in terms of unequal gender roles within the family has been highlighted in this exploratory study.

KEY WORDS: Gender, family democratization, gender and authority social representations, gender-based violence, prevention, discussion groups.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres se considera un problema social de primera magnitud y se analiza desde una perspectiva multicausal que está influida por factores relativos al maltratador, a la víctima y a los contextos familiar y sociocultural donde se produce (Hernando, 2007). Las normas culturales relacionadas con la violencia, el género y las relaciones sexuales no sólo se manifiestan en el ámbito individual; también la familia, la comunidad y el más amplio contexto social, incluidos los medios de comunicación, los refuerzan o combaten. El conocimiento de estos factores y sus interacciones en distintos niveles, así como en diferentes contextos y ambientes culturales, ayudará en el diseño de las diferentes estrategias de prevención (Ruiz-Pérez, Blanco-Prieto & Vives-Cases, 2004).

En este trabajo, partimos de la concepción de prevención de violencia de género relacionada con la posibilidad que desarrollan mujeres y hombres de construir vínculos en las familias y en las parejas basados en la corresponsabilidad entre los géneros y los derechos humanos de cada miembro de los grupos familiares (Schmukler, 2010; Schmukler & Levín, 2012). Las estructuras familiares muestran

una complejidad de relaciones de poder y autoridad que exigen que se superen los paradigmas de género tradicionales para no reproducir relaciones de abuso y violencia. Es necesario, por tanto, la búsqueda de nuevos paradigmas de género que tiendan hacia relaciones familiares y vínculos de pareja democráticos, basados en la equidad de género, la justicia entre los miembros y la participación de niñas, niños y jóvenes en las decisiones familiares, basadas en nuevas representaciones de género que acepten dichos presupuestos (Schmukler & Campos, 2009).

Las representaciones de género que desarrollan los individuos en la cultura en la que están inmersos se componen de un sistema de creencias, mitos e imágenes de la masculinidad, la feminidad y las relaciones de poder y autoridad entre hombres y mujeres y entre adultos, niñas, niños y jóvenes. Este sistema proviene del modelo sociocultural hegemónico patriarcal que privilegia la visión masculina y la verticalidad en las relaciones, el cual es transmitido a partir de las primeras relaciones familiares y se van co-construyendo con otros grupos sociales con los que interactúan los individuos a lo largo de la vida (Schmukler, 2010). Así, el género, como sistema cultural, provee de referentes culturales que son reconocidos y asumidos por la personas (Colas & Villaciervos, 2007).

En México se desarrollan, bajo la coordinación académica de la Dra. Beatriz Elba Schmukler, programas basados en la transformación de los modelos socioculturales de género desde el enfoque de democratización familiar, para la prevención de la violencia contra la mujer. El trabajo que presentamos forma parte de un proyecto de investigación e intervención, basado en el enfoque de democratización familiar y adaptado al contexto de la Ciudad Autónoma de Melilla. Esta ciudad, debido a su situación geográfica y antecedentes históricos, tiene como uno de sus rasgos más característicos la convivencia entre distintos colectivos diferenciados en cuanto a lengua, tradiciones, cultura y religión. Se establecen pues, en estos contextos multiculturales, nuevos desafíos respecto a la transformación de los estereotipos de género para hacer frente a las desigualdades de género relacionadas con las desigualdades culturales y étnicas (De Botton, Puigvert, & Taleb, 2004).

En este artículo se describen los resultados obtenidos en la fase inicial del proyecto, a partir del análisis exploratorio de las presentaciones sociales de género y autoridad de una muestra formada por el alumnado la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, de la Universidad de Granada. Con los datos obtenidos en esta fase inicial, se diseñaran las estrategias de prevención de violencia de género que se llevaran a cabo en la segunda fase del proyecto a través de la formación en democratización familiar.

EL ENFOQUE DE DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR COMO PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El trabajo desde el enfoque de democratización familiar se viene desarrollando en el Instituto Mora (México), desde hace más de 10 años, bajo la dirección de la Dra. Beatriz Elba Schmukler. El programa de Democratización Familiar surge en México ante la necesidad de desarrollar una política preventiva de la violencia hacia las mujeres. Los procesos de formación en democratización familiar tienen como objetivo promover herramientas en los/as participantes para desarrollar conciencia sobre los estereotipos de género a través de los cuales se relacionan. Para ello, emplea una metodología de trabajo que promueve diálogos reflexivos y debates de los/as participantes sobre sus propios conflictos y situaciones de abuso y violencia vividas en sus familias (Schmukler & Alonso, 2009 & Schmukler 2010).

El enfoque de democratización familiar, basado en el concepto de democracia en la intimidad de Anthony Giddens (1992, 2002), promueve procesos de corresponsabilidad entre los géneros, reconocimiento de la autoridad de las mujeres equitativamente con los hombres, reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos y agentes activos en la toma de decisiones familiares, transformación de los vínculos entre adultos, niños niñas y jóvenes. Promueve, igualmente, la escucha emocional y el respeto entre madres padres e hijos/as y procesos de transformación de los sistemas de autoridad familiares, en función de que las políticas públicas reconozcan las nuevas diversidades familiares afianzando el poder y la autoridad de las mujeres, el respeto a las elecciones sexuales diversas, la conciliación entre familia y trabajo y el desarrollo de nuevas masculinidades para afianzar los procesos de equidad y democratización de las familias. Son muchos los trabajos publicados en los últimos años, que describen los conceptos y experiencias prácticas desde este enfoque y las transformaciones producidas en los participantes en los programas de formación (Schmukler & Levín, 2012; Schmukler, Morales & Murguía, 2011; Schmukler, 2010; Schmukler & Alonso, 2009; Schmukler, Rocha & Jiménez, 2008).

CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

En las últimas décadas, los estudios sobre representaciones sociales de género y sus distintas manifestaciones han proliferado dando lugar a un amplio campo de conocimientos teóricos y prácticos que sirven de base para la investigación que presentamos. Aportaciones de Del Valle y otros 2002, Del Rio 1999; Bonal y Tomé 1996, Comas 1995, y Connel 1987, entre otros, han contribuido a dicho crecimiento.

Las personas conocen la realidad que les rodea mediante explicaciones basadas en los procesos de comunicación a lo largo de la vida y su relación con la cultura

en la que se desarrollan y viven. Las representaciones sociales sintetizan dichos significados y explicaciones, influyendo en la forma en que la gente piensa, organiza su vida cotidiana, y se relaciona en su medio social (Schmukler, Morales & Murguía, 2011).

Las representaciones sociales son abordadas a la vez como el producto y el proceso de una actividad de apropiación de la realidad exterior al pensamiento y de elaboración psicológica y social de esa realidad (Jodelet, 1986:37). Esto implica la postura activa de los individuos en la construcción de las representaciones sociales y, por tanto, la posibilidad de transformar las modalidades de pensamiento.

Jodelet (1986), señala que el sistema de representaciones se modifica por contacto con nuevos conocimientos y sistemas de referencia para interpretar lo que nos sucede y para elaborar nuevas estrategias de interacción social.

Es importante puntualizar que el carácter “social” de las representaciones no es únicamente un adjetivo que lleva a reconocer lo común de las mismas, sino que remite a la construcción de las representaciones mediante las interacciones sociales entre los individuos. Estas representaciones incluyen contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que tienen una función no solo en ciertas orientaciones de las conductas de las personas en su vida cotidiana, sino también, en las formas de organización y comunicación que poseen tanto en sus relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en que se desarrollan. Las representaciones sociales, en definitiva, constituyen sistemas cognitivos y emocionales en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas (Alain y Fabio 2005).

Para Laird y Thompson (1992), los estereotipos son “generalizaciones preconcebidas sobre atributos o características de la gente en los diferentes grupos sociales”, en el caso de género, atributos asignados a hombres y mujeres en función de su sexo. Los estereotipos de género constituyen la base sobre la que los sujetos articulan la propia existencia partiendo de códigos y categorías de identidad asignados por la cultura (Lagarde 1998).

Freixas (2001), establece una aproximación a las características que impone la cultura patriarcal a la subjetividad femenina, tales como el imperativo de la belleza, la predisposición natural al amor, la consideración de la identidad de la mujer sujeta a la maternidad y el mandato de la mujer como cuidadora y responsable del bienestar ajeno. Por otra parte la masculinidad prepara a los hombres para enfrentar la vida con fortaleza, conocimiento, poder, engreimiento y habilidad, aunque también les enseña a rechazar sus sentimientos cubriéndose así con una máscara de insensibilidad

Las representaciones de masculinidad y feminidad que pertenecen al imaginario social colectivo, han servido de base para la generación de hipótesis en numerosos estudios sobre género y prevención de la violencia hacia las mujeres.

APROXIMACIÓN AL CONTEXTO DE ESTUDIO

La Ciudad Autónoma de Melilla es una ciudad española de 12 km cuadrados situada en el norte de África con una población aproximada de 84.000 habitantes autóctonos y extranjeros. Al hablar de Melilla estamos hablando de un contexto socio-cultural donde existen dos grupos mayoritarios, uno de origen hispano, identificado con las costumbres españolas y la religión católica, y otro origen rifeño o beréber, de lengua Tamazight¹ y religión islámica. Existen también otros colectivos minoritarios, pero de igual importancia en la vida social y económica de la ciudad, como son el hebreo y el hindú (Mayoral, 2003). Estos son los cuatro grupos reconocidos como los portadores de las cuatro culturas y religiones que constituyen el *campo religioso oficial* de Melilla (Briones, Tarrés & Salguero, 2013).

Según el Informe de Violencia de Género de 2009, en Melilla, en los últimos años, han ido surgiendo problemas a la hora de afrontar la violencia de género, el desarrollo de la Ley 1/2004 y la implementación del protocolo. Estos problemas están motivados por la especial idiosincrasia de la ciudad pues, desde hace algunos años, la población de origen magrebí ha aumentado notablemente, diferenciando entre población documentada y la indocumentada.

Así, entre la población indocumentada se encuentran tres grandes problemas: la barrera del idioma, el bajo nivel formativo y cultural, y las escasas posibilidades de recibir asistencia en situaciones de urgencia. Por ello, se hace muy difícil la detección, concienciación y el tratamiento de la violencia de género. Por el contrario, con la población musulmana documentada, españoles o inmigrantes, comienza a ser más sencillo trabajar. Aunque depende de su nivel cultural, el principal problema continúa siendo la concienciación ya que se trata de una cultura dominada por los hombres, en la cual se considera a la mujer carente de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión (Informe Violencia de Género, 2009).

Dadas las características contextuales de Melilla, esta ciudad ha sido elegida, desde el 2001, por la Administración General del Estado, como una de las 10 ciudades para llevar a cabo experiencias piloto de atención contra la violencia de género contra la mujer, al ser uno de los enclaves en los que se ha presentado una mayor incidencia de este problema entre su población, si bien es cierto que no ha desembocado en un gran número de víctimas mortales, sí lo ha sido de maltrato físico. Ante esta situación, han sido varias las iniciativas, tanto locales como estatales, ofrecidas para asistir a esta población necesitada de asesoramiento y consejo profesional, entre ellas, la prevención de la violencia de género desde el enfoque de democratización familiar.

¹ Lengua variante del bereber perteneciente a la familia lingüística afro-asiática y hablada principalmente en Marruecos central.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

La finalidad de nuestro estudio es conocer y analizar las concepciones de género y autoridad en las relaciones de familia, que presentan los/as participantes, y cuyo análisis se apoya en la teoría de las representaciones sociales.

Con el fin de obtener variables empíricas observables nos planteamos el siguiente objetivo de investigación:

- Identificar las representaciones sociales de género y autoridad de los/as participantes respecto a sus relaciones familiares.

ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio ha sido abordado desde una metodología cualitativa, ya que la complejidad de algunos fenómenos sociales, no puede ser captada plenamente a través de diseños experimentales (Stake, 1974; Pérez, 1983; Angulo, 1989). Concretamente, hemos empleado una metodología cualitativa interactiva (McMillan & Schumacher, 2005), que consiste en la selección de escenarios naturales y la recogida de datos a partir de las interacciones entre el investigador y las personas objeto de estudio.

Para comprender los fenómenos sociales planteados en nuestro objetivo de investigación, hemos empleado los grupos de discusión, ya que a través de esta técnica de recogida de datos, podemos reflejar la perspectiva de los agentes implicados, lo que nos permitirá abordar el objeto de estudio con mayor profundidad (Krueger, 1991).

Los datos obtenidos a partir de los grupos de discusión han sido categorizados con el programa de análisis de datos cualitativos AQUAD 6, a partir de la selección de los fragmentos de texto según los parámetros temáticos definidos en el protocolo de investigación. Las categorías de análisis identificadas han sido:

- *Esteriotipos de género*
- *Factores determinantes en las diferencias entre mujeres y hombres*
- *Normas de convivencia en las familias*
- *Reparto de tareas domésticas*
- *Toma de decisiones*
- *Autoridad en las relaciones familiares*

Criterios de calidad de la investigación

En este estudio se han contemplado como medidas para asegurar la calidad de la investigación, la triangulación de investigadores para evitar posibles sesgos

y prejuicios, consenso tras la triangulación de la categorización e informes de las investigadoras (Ruiz Olabuénaga, 2012).

Selección y caracterización de la muestra

La muestra participante en este estudio la formaron dos grupos de 8 alumnos/as, de 18 a 23 años, del Grado en Educación Social de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Estos/as participantes fueron seleccionados/as a través de un muestreo intencional que exige al investigador que se coloque en la situación que mejor le permita recoger la información relevante para responder a la pregunta de investigación planteada (Andréu 2001).

Los/as participantes que formaron el grupo 1, eran 6 mujeres y 2 hombres y los del grupo 2, 5 mujeres y 4 hombres, todos/as pertenecientes a diferentes confesiones religiosas (musulmana, cristiana y judía).

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El análisis exploratorio realizado, así como los resultados obtenidos, se presentan organizados en función de las seis categorías identificadas: estereotipos de género, factores determinantes en las diferencias entre mujeres y hombres, normas de convivencia en las familias, reparto de tareas domésticas, toma de decisiones y autoridad en las relaciones familiares.

Estereotipos de género

En las respuestas de los/as participantes se repiten los estereotipos de género tradicionales. Entre los adjetivos que identifican al género masculino encontramos: poca empatía, fuertes, simples, machistas, atrevidos, valientes, deportistas.

Al identificar los estereotipos de género femenino encontramos: luchadoras, cariñosas, buenas, sensibles, complicadas.

Aunque las respuestas confirman la existencia de estereotipos de género en la sociedad y en la familia, nuestra muestra cree que van desapareciendo paulatinamente.

Sin apreciarse diferencias relacionadas con sus culturas religiosas, concluyen afirmando que la figura de la mujer y la del hombre, hoy en día es más igualitaria que en la época de sus padres y abuelos.

Factores determinantes en las diferencias entre mujeres y hombres

Nuestros/as participantes opinan que es la sociedad la que ejerce más influencia en la perpetuación de los estereotipos de género. Es ésta, quien influye en las normas

de vestir y en los comportamientos femeninos y masculinos. Piensan que *en función de unas prendas eres una chica o un chico, y en función de unos gestos, eres de un género u otro, y ante esto es difícil luchar*.

La religión ejerce otro tipo de presión relacionada con las normas de vestimenta, como por ejemplo, *el no llevar cosas muy ajustadas o cortas*, y la relación con el otro/a, opinión compartida desde todas las religiones procesadas de nuestros/as participantes.

Normas de convivencia en las familias

Sobre las normas en casa nuestros/as participantes dejan claro que en la mayoría de las ocasiones no suelen ser explícitas. Cuando las normas son explícitas, es la madre las que las impone, y también los castigos. Esto se produce, en la mayoría de los casos, por ser la figura que está más tiempo en casa, y en otros, por ser la que se vuelca más en la relación con los hijos e hijas.

Las hijas, en general, suelen tener más normas y horarios más estrictos que los hijos. En el caso de la rigidez de horarios en las hijas, nuestros/as participantes opinan que se debe a que *las mujeres jóvenes son vistas por los padres y madres como más indefensas y vulnerables*.

También piensan que existe una mayor rigidez de normas con hijos/as únicos/as por el miedo que experimentan los padres primerizos. En cambio, cuando aumenta el número de hermanos/as en las familias, las normas y su rigidez se flexibilizan con éstos últimos. Así, nuestros sujetos comparten la opinión de que *los hermanos mayores han abierto puertas a los hermanos menores*.

Los temas que aparecen como prioritarios y ante los que los/as padres y madres se muestran más inflexibles en relación a las normas, son la formación y la educación.

Nuestros/as informantes piensan que el dictado de normas en casa sigue un proceso evolutivo que se flexibiliza al llegar a cierta edad (20 años aprox.), siempre más en los hijos que en las hijas.

Con respecto a las normas de vestir de los hijos e hijas, es en casos puntuales, en los que los padres y madres interfieren, sobre todo por el miedo a los *comentarios vecinales*. Muchos/as piensan que *hay que mantener la reputación de la familia y la propia para poder encontrar marido o esposa de familia "bien"*.

Reparto de tareas domésticas

Nuestros/as informantes aseguran que no suele ser igualitario. Las madres y las hijas suelen desempeñar las tareas de limpieza mientras los maridos y los hijos se suelen dedicar a otras tareas de mantenimiento y reparación de la casa, además de bajar la basura, hacer la compra o pasear el perro en horario nocturno etc.

La responsabilidad de la mayoría de las tareas recae en la figura materna.

Cuando se habla de las tareas que cada uno/a desempeñan en casa, se vincula con el término “ayuda” que prestan a la madre, no como una obligación propia. Solo en los casos en los que el hombre está desempleado y la mujer trabaja, hay un reparto más equitativo de las tareas del hogar.

Toma de decisiones

Nuestra muestra afirma que las decisiones importantes en la familia se toman entre la madre y el padre. Tan solo en las actividades de ocio, se tiene en cuenta la opinión de los hijos/as pequeños/as. Este aspecto ha ido cambiando cuando los/as hijos/as han ido creciendo. Piensan que ahora las decisiones son consultadas con todos los miembros de la familia e incluso, en algunos aspectos, se tienen más en cuenta la opinión de los/as hijos/as, por estar mejor formados, que la de los padres y las madres. Un ejemplo de esto sería la compra de coche, ordenador, un teléfono móvil, etc.

Autoridad en las relaciones familiares

En ningún momento nuestros/as participantes afirman que sus padres o madres sean autoritarios/as. Reconocen que *en algunos temas son más estrictos que en otros*, pero reconocen que *es por el bien de ellos/as*. Por ejemplo, exigirles que estudien y que sean ordenados/as y educados/as.

CONCLUSIONES

El análisis de la literatura científica revisada sobre prevención de la violencia de género, incide en diferentes aspectos relacionados con las diferencias que se producen con la superposición de identidades de género con identidades culturales y religiosas, y con las relaciones que se establecen en las familias, entre otros aspectos. Se constata que, además de darse una educación que reproduce los estereotipos de género, también hay planteamientos dirigidos a su superación. Así, desde la sociología, hay propuestas que enfatizan tanto la importancia de la democratización de las relaciones de género (García, Larena & Miro, 2012) como de las relaciones familiares (Schmukler, 2010).

En las representaciones sociales de género de nuestros/as participantes cabe destacar la gran influencia que existe del contexto en el que habitan: ciudad pequeña donde todos se conocen, mentalidad pueblerina “del que dirán”, mayoría política conservadora e influencia de las religiones mayoritarias en el mantenimiento y transmisión del sistema patriarcal. De ahí que permanezcan vigentes los estereotipos de género tradicionales, donde los hombres son definidos como fuertes, simples, machistas, atrevidos, valientes, deportistas, y las mujeres como, luchadoras, cariñosas,

buenas, sensibles, complicadas, siendo, en su opinión, la sociedad y la religión, las encargadas de perpetuar estas diferencias.

En las familias, la madre sigue siendo la que permanece más tiempo en casa y, por tanto, son ellas las encargadas de imponer las normas y reglas de convivencia. Por otro lado, las hijas son vistas por los padres y madres como más indefensas y vulnerables recayendo sobre ellas normas más estrictas.

Aunque progresivamente se tiende a un reparto más igualitario de las tareas de hogar, las madres y las hijas siguen desempeñando las tareas de limpieza y cuidado de los otros/as.

También en la toma de decisiones encontramos una mayor implicación de toda la familia incluso incorporando a los/as hijos/as en éstas.

El alumnado participante en el estudio, no reconoce a sus padres y madres como figuras autoritarias aunque consideran que son estrictos en algunos temas decisivos en su futuro, como la educación.

Para terminar, y siguiendo a Illouz, tomamos como referente la definición de cultura que propone como, *un conjunto de significados compartidos, pero no solo eso, sino también un medio para conservar y reproducir las estructuras de poder, exclusión y desigualdad* (2009: 24), que constituyen la base de la violencia de género. Nuestro propósito es incidir en la prevención a través del análisis de las representaciones sociales de género y autoridad que mantienen y perpetúan esas desigualdades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alain, Clémence y Fabio, Lorenzi Cioldi. 2005. *Representaciones sociales y análisis de datos*. México: Instituto Mora.

Andréu, Jaime. 2001. *Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada*. Documento de trabajo, S2001/03, Centro de estudios andaluces. <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>. (Recuperado el día 18 de febrero de 2010).

Angulo Rasco, Félix. 1989. Evaluación de programas sociales: De la eficacia a la democracia. *Revista de Educación*, 286.

Bonal, Xabier y Tomé, Amparo. 1996. Las representaciones de lo masculino y de lo femenino en el alumnado de educación Primaria: Análisis y efectos sobre el profesorado. *Signos. Teoría y Práctica de la educación*, 16 de Octubre, Dic.

Briones, Rafael, Tarrés, Sol y Salguero, Óscar. 2013. *Encuentros. Diversidad religiosa en Ceuta y Melilla*. Madrid: Icaria Editorial.

Colas, Pilar y Villaciervos, Patricia. 2007. La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 25, n.º 1: 35-58.

- Comas D'Argemir, Dolors. 1995. *Trabajo, género y cultura*. Barcelona: Icaria.
- Connell, Raewyn. 1987. *Gender and power. Society, the person and sexual politics*. Cambridge: Polity Press.
- De Botton, Lena, Puigvert, Lidia y Taleb, Fátima. 2004. *El velo elegido*. Barcelona: Hipatia.
- Del Río, Pablo. 1999. El cambio histórico-cultural y las identidades de género: Los jóvenes españoles ante la diferencia de sexo. *Cultura y Educación*, 14/15: 147-176.
- Del Valle, Teresa (Coord.). 2002. *Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- Freixas, Anna. 2000. Entre el mandato y el deseo: el proceso de adquisición de la identidad sexual y de género. En: Consuelo Flecha y Marina Núñez (Eds.) *La Educación de las Mujeres: Nuevas perspectivas*, Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- García, Carme, Larena, Rosa y Miro, Isabel. 2012. Participación de las "Otras Mujeres" en las escuelas: superando estereotipos de género y mejorando el aprendizaje. *Multidisciplinary Journal o Educational Research*, 2(1): 27-55
- Giddens, Anthony. 1992. *The transformation of intimacy, Sexuality, Love and eroticism in modern societies*. California: Standford University Press.
- Giddens, Anthony. 2002. *La intimidad como democracia*. *Nexos* 240: 21-29.
- Hernando, Ángel. 2007. La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología* 25, (3): 325-340.
- Hanrath, Hubert. 2007. Informe violencia de género. España: Ministerio de Sanidad y Política Social. <http://www.msc.es/organizacion/sns/plancalidadesns/pdf/equidad/informevienciagenero2007/Melilla.pdf> (Recuperado el día 4 de marzo de 2011).
- Huber, Günter. 2004. *Aquad 6: El programa para análisis de datos cualitativos*.
- Illouz, Eva. 2009. *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Katz editores.
- Informe Violencia de Género. 2009. *Informes, Estudios e Investigación*. Ministerio De Sanidad y Política Social.
- Jodelet, Denis. 1986. La representación social: fenómenos, conceptos y teoría, en Serge Moscovici (comp.) *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.
- Krueger, Richard. 1991. *El grupo de discusión. Guía Práctica para la investigación aplicada*. Madrid: Pirámide.
- Lagarde, Marcela. 1998. *Identidad genérica y feminismo*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Laird, James D. y Thomson, Nicolas S. 1992. *Psychology*, Boston: Houghton Miffl in.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Publicado en BOE núm. 313 de 29 de Diciembre de 2004.

Mayoral, Juan Francisco. 2003. El contexto de Melilla. En *V Curso de Intercultura*. Melilla: Aldaba

McMillan, James y Schumacher, Sally. 2005. *Investigación educativa*. Madrid: Pearson educación.

Pérez, Ángel Ignacio. 1983. Modelos contemporáneos de evaluación. En José Gimeno y Ángel Ignacio Pérez, *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal.

Ruiz Olabuénaga, José Ignacio 2012. *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Deusto.

Ruiz-Pérez, Isabel; Blanco-Prieto, Pilar. y Vives-Cases, Carmen. 2004. *Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas socio sanitarias*. http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112004000500003&script=sci_arttext. (Recuperado el día 12 de marzo de 2011).

Schmukler Beatriz y Campos María del Rosario. 2009. Dimensiones de la Democratización Familiar. Bases conceptuales y teóricas para una convivencia democrática en la familia. En: Beatriz Schmukler y Xosefa Alonso, (coords) *Democratización Familiar en México: Experiencias de un proyecto de prevención de violencia Familiar*, 25-61. Volumen 1. México: Instituto Mora.

Schmukler Beatriz y Levín Silvia. 2012. *Prevención de la violencia de género en las relaciones familiares. Democratizando vínculos en etapas previas a la denuncia: entre el tiempo y el riesgo. Propuesta de Proyecto de Investigación Acción*, México- Argentina [Inédito].

Schmukler Beatriz, Rocha Hugo y Jiménez María. 2008. *Democratización de las Relaciones familiares en Programa Sociales, Manual para la prevención de la Violencia Familiar*. México: Fundación W.K. Kellogg.

Schmukler, Beatriz (coord.). 2010. Serie *Manuales Construyendo Alternativas de convivencia Familiar*. México: Instituto Mora.

Schmukler, Beatriz y Alonso, Xosefa (Coord.). 2009. *Democratización familiar en México, experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar*. México: Instituto Mora.

Schmukler, Beatriz, Morales, Mónica y Murguía, Olga. (coord.). 2011. *Agentes de desarrollo local para la democratización familiar: experiencias en el oriente del estado de México*. México: Instituto Mora.

Stake, Robert. 1974. La evaluación de programas, en especial la evaluación de réplica. En William Bryan Dockrell y David Hamilton, *Nuevas reflexiones sobre investigación educativa*. Madrid: Narcea.